OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 18 (Rev.)
OC-19-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, HILDA R. RENOVALES CRUZ (nombre), funcionario principal de 4950 (número de entidad)

ÁREA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL MAYAGÜEZ-LAS MARÍAS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal _____ o ☐ el período del 1 de JULIO de 2017 al 30 de JUNIO de 2018:

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Mayagüez, Puerto Rico 25 de septiembre de 2018.

Declarante

Afidávit Núm. 537

Jurado y suscrito ante mí por Hilda R. Renovales Cruz, mayor de edad, en calidad de Directora Ejecutiva y vecino/a de Cabo Rojo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Mayagüez, Puerto Rico, hoy 25 de Septiembre de 2018.

EL MUNICIPIO NO CANCELA ARANCEL O SELLO POR DISPOSICION DEL ARTICULO 15.007 DE LA LEY DE MUNICIPIOS AUTONOMOS, 21LPRA, SEC. 4707

Melissa del P. Motta Rodríguez
Ley · Justicia · Igualdad
Abogada del Consumidor

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.